Bogotá D, C. 09 de Marzo del 2018

Señores
PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ – PAFVP
Ciudad

Ref.

Estimados Señores:

Muy comedidamente me permito enviar la siguiente Observación al proyecto de pliegos proceso en referencia.

1. De acuerdo con el numeral 1.4 Condiciones Técnicas mínimas de los servicios a proveer, solicitamos nos indiquen si el edificio cuenta con un estación adecuado para la instalaciones de Caniles?
2. De acuerdo al Numeral 2.1.3.3. Item a) Licencia de Ministerio de Comunicaciones, solicitamos nos permitan enviar Contrato vigente con la firma Avantel para el cumplimiento de este requerimiento.
3. De acuerdo a la Hoja de vida del coordinador, solicitamos que la misma y los documentos que la acreditan sean enviados una vez adjudicado el contrato, o su vez presentaremos la HV que cumpla con los requisitos y una vez adjudicado el contrato se enviara persona contratada dando cumplimiento al perfil solicitado.
4. De acuerdo con el Item E) PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAL CON LIMITACIONES – LEY 361 DE 2007: 200 PUNTOS. Solicitamos nos permitan acreditar mediante certificación firmada por nuestro Representante Legal, cantidad de personas que tenemos en condición de discapacidad.
5. De acuerdo con al Numeral 1.7 Nivel del personal Item D- Documentos de vigilancia, solicitamos nos indiquen como se realizaría la conservación de los videos del CCTV, ¿Tendríamos que monitorear esos sistemas? E instalar los discos duros para el almacenamiento de los videos?.
6. Dando alcance al numeral 5.10 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO de los términos de referencia remitidos, ¿se podrá negociar la inclusión de los términos y condiciones del proponente adjudicado?
7. Frente al numeral 7.6 FORMA DE PAGO, de los términos de referencia remitidos, ¿se solicitar indicar cuál será el término de pago para cancelación de facturación?

8. Respecto a las garantías exigidas en el numeral 7.8.1, ¿se podrá negociar la disminución de los porcentajes de amparo y coberturas requeridas?
9. ¿Se podrán negociar los porcentajes de las multas de que trata el numeral 7.13 de los términos de referencia remitidos?
10. Frente a la Cláusula Décima Octava. Causales de Terminación del Contrato del Anexo No. 16 PROYECTO DE MINUTA DEL CONTRATO, se solicita la inclusión de una causal de terminación por parte del CONTRATANTE mediante un pre-aviso con un término de 10 días, tal como se establece en el literal e. de la Cláusula anteriormente mencionada.
11. Frente al Anexo No. 16 PROYECTO DE MINUTA DEL CONTRATO, se solicita la inclusión de un límite de responsabilidad a favor del proponente adjudicado frente a la ocurrencia de daños y perjuicios, dicho límite será independiente de afectación de pólizas y condenas en instancias judiciales.

12. Frente al Anexo No. 16 PROYECTO DE MINUTA DEL CONTRATO, por medio del presente se solicita la inclusión de un procedimiento de Investigación Administrativa para efectos de probar la responsabilidad del prestador frente a la ocurrencia de daños y perjuicios.

Agradecemos su atención prestada

Atentamente,

YERALDIN FERNANDA GARZON MANZANO
SECURITAS COLOMBIA S.A
NIT. 860.024.264-7